PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Marzo de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, marzo de 2026

Señor (a)
JESSICA ANDREA TOBON VELA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9158794**
Coordinadora de Programas Especiales
Centro Industrial y de Energías Alternativas
Riohacha

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes marzo del año 2026.

Referencia: No **CO1.PCCNTR.9158794** del año 2026

NEIL SAMIR RAMIREZ FREYLE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.118.827.190 de Riohacha, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial y de Energías Alternativas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($47.374.970,00) esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a 29 días del mes de marzo de 2026 por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE** ($4.579.580,00) b) nueve pagos mensuales iguales correspondiente a los meses de marzo a noviembre por valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE** ($4.737.497,00) y c) un último pago correspondiente a 1 día del mes de diciembre de 2026 por valor de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE**. ($ 157.917,00).

Plazo: Será hasta el 01 de diciembre de 2026.

OBJETO: Prestar los servicios personales de carácter temporal de Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de formación titulada en nivel técnicos de la Programación de Articulación con la media ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral en el Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente.	La ejecución de las horas programadas para este mes, se realizaron en el alistamiento y acompañamiento en las instituciones con la respectiva documentación para el proceso de matrícula. Y se le realizo orientación a los programas de los técnicos de la vigencia 2026 en las horas de formación programada y seguir con el compromiso para este nuevo año en su proceso de formación.	Evidencia adjuntada en el Informe cualitativo Mes de Marzo
2	Gestionar la aprobación y desarrollar los Proyectos Formativos programados por el Centro Industrial y de Energías Alternativas en el Plan Operativo 2026.	En este mes se realizó la formación con los proyectos formativos para la ejecución de las fichas en los programas técnicos en Programación de Software.	Evidencia adjuntada en el Informe cualitativo.
3	Crear y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo dispuesto por la entidad, en tiempo y oportunidad de acuerdo con la programación e intensidad horaria asignada por el supervisor de contrato.	Durante el mes objeto de contrato no desarrollé actividades relacionadas a esa obligación.	No aplica.
4	Deberá elaborar las guías de aprendizaje con su respectivo material de apoyo, evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto para cargar en la	En este mes se realizaron la guía de aprendizaje de Programación de Software.	Evidencia adjuntada en el

	plataforma LMS y/o tenerlas a disposición en físico de requerirse. Las guías deben ser elaboradas teniendo como finalidad el trabajo autónomo del aprendiz, así como su retroalimentación en las sesiones de formación. Este material debe ser entregado al aprendiz anticipadamente, de tal manera que se realicen antes de la formación técnica o para su ejecución por parte del docente técnico del Establecimiento Educativo.		Informe cualitativo.
5	Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiar, asesorar y acompañar permanentemente a los aprendices en el desarrollo de dichas actividades. De igual manera deberá orientar a los docentes técnicos y/o de las áreas transversales de los Establecimientos Educativos en el desarrollo de las actividades requeridas según planeación de la formación del Diseño Curricular.	Durante el mes objeto de contrato participé de reuniones con el personal directivo de las Instituciones educativas como proceso de sensibilización y alistamiento a las actividades de desarrollar durante la vigencia 2026.	Evidencia adjuntada en el Informe cualitativo.
6	Evaluar las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y Conocimiento) – consignadas dentro del Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas.	Durante el mes objeto de contrato no desarrollé actividades relacionadas a esa obligación.	No aplica.
7	Alimentar permanentemente el portafolio, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación de los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAPS, guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica) actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación guías	Durante el mes objeto de contrato no desarrollé actividades relacionadas a esa obligación.	No aplica.

	de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica) y los demás formatos y solicitudes por parte de coordinación académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral en los formatos establecidos por el SIGA.		
8	Realizar y dar a conocer las novedades de la formación según evidencias recolectadas para los comités de evaluación y seguimiento (técnico – pedagógico) con el par académico del Establecimiento Educativo, coordinadores y rector.	Durante el mes objeto de contrato no desarrollé actividades relacionadas a esa obligación.	No aplica.
9	Realizar y entregar informes de ejecución al Centro de Formación de las fichas asignadas, con las novedades académicas, disciplinarias, para los comités de evaluación y seguimiento del Centro y como parte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales del convenio.	En este mes se realizaron los informes pertinentes para la FPI, como el formato contractual y el cualitativo donde se evidencia todo lo relacionado en este mes con las fichas asignadas.	Evidencia adjuntada en el Informe cualitativo.
10	Evaluar los resultados de aprendizaje de cada competencia en Sistema académico administrativo, según la ruta de trabajo trazada para ejecutar la formación del programa técnico.	Durante el mes objeto de contrato no desarrollé actividades relacionadas a esa obligación.	No aplica.
11	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad.	En este mes se realizó el seguimiento a una (2) institución educativa para el alistamiento de la documentación de matrícula que exige el Sena para el convenio del programa articulación con la media, se les socializo los formatos que	Evidencia adjuntada en el Informe cualitativo.

		deben de ser diligenciados por parte de los estudiantes / padres de familia y la responsabilidad que la institución tiene frente a este proceso de articulación para llevar a un término óptimo el proceso de matrícula con los aprendices.	
12	Socializar el reglamento al aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez termine la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos hora y lugar, así como las novedades que se presenten.	Durante el mes objeto de contrato se programó la sensibilización del nuevo reglamento del aprendiz SENA.	Evidencia adjuntada en el Informe cualitativo.
13	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programados en los grupos de trabajo, cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.	En el mes objeto de contrato participé de la reunión del programa de Articulación con la Educación Media CIEA programada por la Supervisión de Contratos.	Evidencia adjuntada en el Informe cualitativo. de 2026.
14	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de su objeto contractual.	Durante el mes objeto de contrato revisé los aplicativos CompromISO SENA y Sofía Plus SENA con el objetivo de consultar los lineamientos actuales del programa de Articulación con la Educación Media.	Evidencia adjuntada en el Informe cualitativo.

15	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones).	Durante el mes objeto de contrato no desarrollé actividades relacionadas a esa obligación.	No aplica.
16	Planear oportunamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la coordinación académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente al modelo pedagógico del SENA.	Se revisa el proyecto formativo, planeación pedagógica y guías de aprendizaje que vallan alineados al proceso de formación con sus respectivas actividades a desarrollar.	Evidencia adjuntada en el Informe cualitativo.
17	Realizar seguimientos a los aprendices en el desarrollo de su etapa productiva.	Durante el mes objeto de contrato no desarrollé actividades relacionadas a esa obligación.	No aplica.
18	Participar en las actividades indicadas por el Centro Industrial y de Energías Alternativas para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	Durante el mes objeto de contrato no desarrollé actividades relacionadas a esa obligación.	No aplica.
19	Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.	En el mes objeto de contrato realicé los contactos con las instituciones educativas asignadas por la Supervisión de Contratos a mi ejecución para el proceso de matricula.	Evidencia adjuntada en el Informe cualitativo.
20	Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad, la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación profesional requiera dar asesorías e inducciones a los aprendices	Durante el mes objeto de contrato no desarrollé actividades relacionadas a esa obligación.	No aplica.

	del Centro Industrial y de Energías Alternativas y evaluarlos en oportunidad de acuerdo con la calificación obtenida en el proceso de formación.		
21	Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información - Sofia Plus - Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas o Físicas definidas por la entidad.	Durante el mes objeto de contrato no desarrollé actividades relacionadas a esa obligación.	No aplica.
22	Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato.	En el mes objeto de contrato realicé el reporte de ciento cincuenta y dos (152) horas para la ficha 3167343 - PROGRAMACION DE SOFTWARE, 3160407 - PROGRAMACION DE SOFTWARE de las fichas asignadas a cargo desde la vigencia anterior.	Evidencia adjuntada en el Informe cualitativo.
23	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.	Durante el mes objeto de contrato no desarrollé actividades relacionadas a esa obligación.	No aplica.
24	Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.	Durante el mes objeto de contrato no desarrollé actividades relacionadas a esa obligación.	No aplica.
25	Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente.	Durante el mes objeto de contrato no desarrollé	No aplica.

		actividades relacionadas a esa obligación.	
26	Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente.	Durante el mes objeto de contrato no desarrollé actividades relacionadas a esa obligación.	No aplica.
27	Entregar en las fechas establecidas los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato, soporte de pago de seguridad social y demás documentos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.	En el mes objeto de contrato entregué al Coordinador Académico los soportes correspondientes al informe de ejecución contractual.	Evidencia adjuntada en el Informe cualitativo.
28	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.	Durante el mes objeto de contrato no desarrollé actividades relacionadas a esa obligación.	No aplica.
29	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	En el mes objeto de contrato no tuve bienes ni elementos asignados a mi cargo.	No aplica.
30	El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes	Durante el mes objeto de contrato realicé los cursos correspondientes en la	Evidencia adjuntada en el

	sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.	plataforma SI contratista y de la función pública.	Informe cualitativo.
31	Trabajar de forma articulada y coordinada con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, SBDC y las demás dependencias del Centro de Formación, para apoyar los procesos formativos, a través de la formulación de un (1) proyecto de investigación y una (1) idea de negocio radicado ante la coordinación SENNOVA y el Fondo Emprender respectivamente, que permita fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas en la Ejecución de la Formación Profesional Integral.	Durante el mes objeto de contrato no desarrollé actividades relacionadas a esa obligación.	No aplica.
32	Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Durante el mes objeto de contrato no desarrollé actividades relacionadas a esa obligación.	No aplica.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
2	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **6008688291** de la planilla, operador SOI referente al periodo de febrero.

Cordialmente,



NEIL SAMIR RAMIREZ FREYLE
Contratista
C.C. No. 1.118.827.190

Recibí
JESSICA ANDREA TOBON VELA
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.9158794 de 2026
Coordinadora de Programas Espaciales CIEA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	■	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME CUALITATIVO DE ACTIVIDADES MES DE MARZO

Autor: NEIL SAMIR RAMIREZ FREYLE

INSTRUCTOR Articulación con la Educación Media

MARIETH ORCASITAS PEÑALOZA

COORDINADORA PROGRAMAS ESPECIALES

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL

RIOHACHA – LA GUAJIRA

19 DE MARZO DE 2026

INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión contractual tiene como objetivo detallar las actividades realizadas durante el mes de marzo de 2026 correspondiente al programa de Articulación con la Educación Media del SENA, Centro Industrial y de Energías Alternativas, en el cual he desempeñado el rol de instructor. Este programa tiene como finalidad ofrecer a los jóvenes estudiantes de educación media una formación técnica que les permita integrar sus conocimientos académicos con habilidades laborales prácticas, contribuyendo así a su desarrollo profesional y facilitando su inserción en el mercado laboral.

El informe aborda las acciones ejecutadas en relación con la ejecución y seguimiento de las actividades pedagógicas y los resultados obtenidos a lo largo del proceso. Además, se resalta el cumplimiento de los compromisos pactados y las recomendaciones para optimizar los procesos futuros, siempre con el objetivo de fortalecer la articulación entre la educación media y la formación técnica, y de garantizar el éxito y la calidad de los programas impartidos por el SENA.

INFORME CUALITATIVO DE ACTIVIDADES MENSUALES

El presente informe detalla las actividades realizadas durante el periodo objeto de cobro; 1 de diciembre al 31 de marzo de 2026, las cuales se relacionan con las obligaciones contractuales y se detallan a continuación;

1. **Obligación contractual 1:** Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente.

Gestión: Durante el mes objeto de contrato se revisaron las asignaciones de las fichas para ejecutar en esta vigencia de acuerdo a las horas ejecutadas y por ejecutar, adicionalmente se analizó diseños curriculares y documentos de planeación pedagógicas de los programas asignados a mi ejecución, con reporte de ciento cuatro (160) horas para las ficha 3167343, 3160407 del programa técnico en programación de software del colegio Sagrada Familia de la ciudad de Riohacha y de la Institución Educativa No. 9 Manuel Rosado Iguaran de la ciudad e Maicao, Adicionalmente se visitaron las instituciones Sagrada Familia y Centro de Integración Popular (IPC), en múltiples ocasiones con el objetivo de socializar, apoyar y realizar el proceso de matrícula de las fichas nuevas para esta vigencia. Para esto se remitió al correo del Líder del Programa de Articulación con la Educación Media, con copia a la Coordinadora Académica de Programas Especiales, el formato de Reporte de Horas mensual correspondiente al mes de marzo de 2026.

Así mismo, se desarrolló reunión con los Rectores y Coordinadores Académicos de las Instituciones Educativas visitadas con el objetivo de definir los horarios, días y espacios disponibles para poder

ejecutar los procesos de formación profesional de cada uno de los programas activos en esa Instituciones Educativas, incluyendo la gestión de Recursos Humanos por parte de la institución lo cual se define para los días miércoles de cada semana para la ficha de grado 11 de Programación de Software en la Institución Educativa No. 9 y realización de seguimiento a la ficha de grado 11 de Programación de Software del Colegio Sagrada Familia lo días lunes.

Como soporte de la gestión se presentan las siguientes evidencias:

Evidencias

Ilustración 1. Se realiza visita al Colegio Sagrada Familia para el seguimiento de la ficha No. 3167343 dando continuidad del seguimiento para la ficha de grado 11 en la institución.



Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 2. Se realiza visita al Colegio Sagrada Familia para el seguimiento de la ficha No. 3167343 dando continuidad del seguimiento para la ficha de grado 11 en la institución.



Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 3. Se dicta formación profesional integral en la Institución Educativa No. 9 Manuel Rosado Iguaran de la ciudad de Maicao del técnico en programación de software del grado 11 para darle continuidad al proceso de formación.



Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 4. Se dicta formación profesional integral en la Institución Educativa No. 9 Manuel Rosado Iguaran de la ciudad de Maicao del técnico en programación de software del grado 11 para darle continuidad al proceso de formación.



Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 5. Se dicta formación profesional integral en la Institución Educativa No. 9 Manuel Rosado Iguaran de la ciudad de Maicao del técnico en programación de software del grado 11 para darle continuidad al proceso de formación.



Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 6. Se realiza visita al Colegio Sagrada Familia para el seguimiento de la ficha No. 3167343 dando continuidad del seguimiento para la ficha de grado 11 en la institución.



Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 7. Se realiza visita al Colegio Sagrada Familia para el seguimiento de la ficha No. 3167343 dando continuidad del seguimiento para la ficha de grado 11 en la institución.



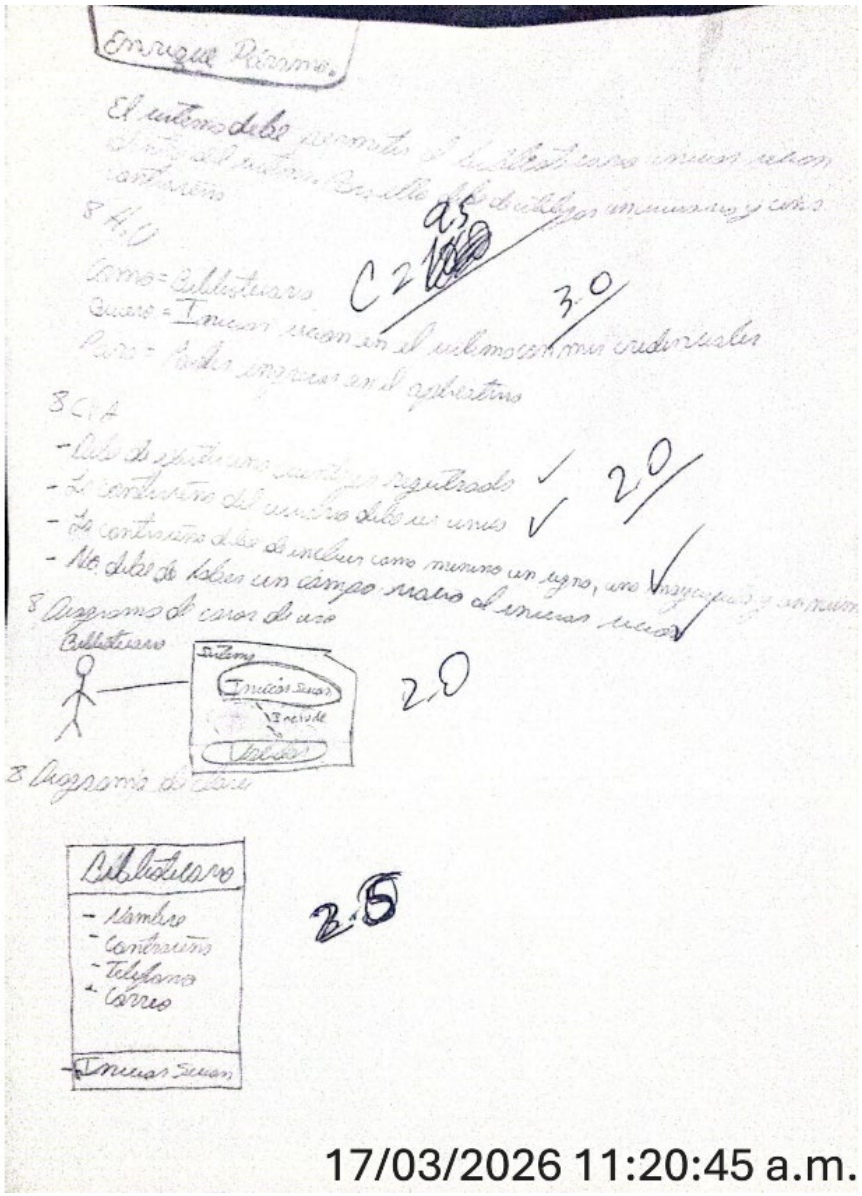
Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 8. Se realiza visita al Colegio Sagrada Familia para el seguimiento de la ficha No. 3167343 dando continuidad del seguimiento para la ficha de grado 11 en la institución.



Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 9. Se realiza visita al Colegio Sagrada Familia para el seguimiento de la ficha No. 3167343 dando continuidad del seguimiento para la ficha de grado 11 en la institución.



Fuente: Elaboración propia.

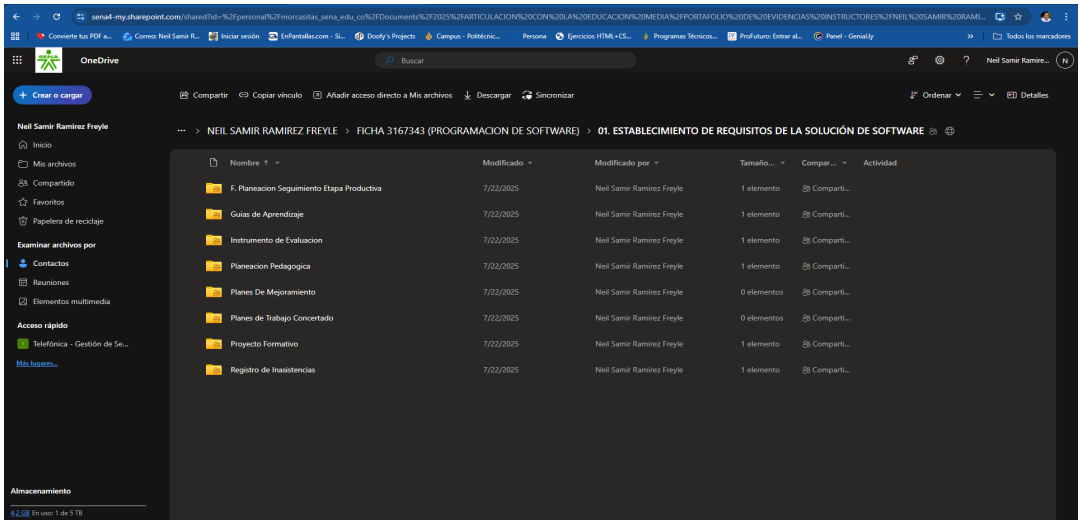
2. **Obligación contractual 2:** Gestionar la aprobación y desarrollar los Proyectos Formativos programados por el Centro Industrial y de Energías Alternativas en el Plan Operativo 2026.

Gestión: En este mes se realizó la formación con los proyectos formativos para la ejecución de las fichas en los programas técnicos en Programación de Software 3167343, 3160407 del programa técnico en programación de software del colegio Sagrada Familia de la ciudad de Riohacha y de la Institución Educativa No. 9 Manuel Rosado Iguaran de la ciudad e Maicao y se dio inicio a la creación del proyecto formativo para el técnico nuevo de procesamiento de datos para modelos de Inteligencia Artificial.

Como soporte de la gestión se presentan las siguientes evidencias:

Evidencias

Ilustración 10. Se realiza la verificación y adaptación de los materiales y documentación del técnico en programación de software para la continuidad de la vigencia 2026 desde el portafolio del instructor vigencia 2026 donde se puede visualizar todas las fichas asignadas.



Fuente: Elaboración propia.

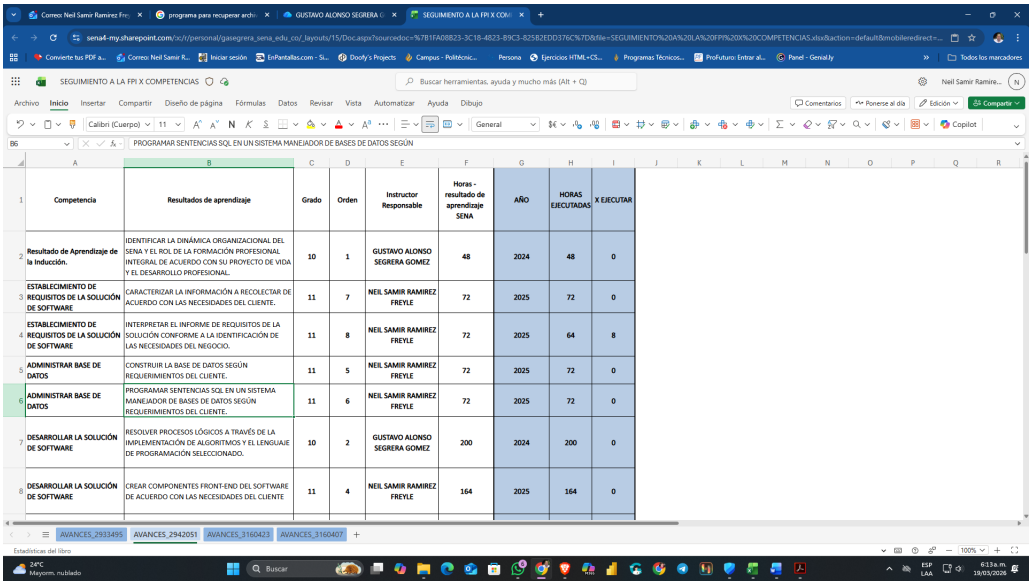
Obligación contractual 4: Deberá elaborar las guías de aprendizaje con su respectivo material de apoyo, evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto para cargar en la plataforma LMS y/o tenerlas a disposición en físico de requerirse. Las guías deben ser elaboradas teniendo como finalidad el trabajo autónomo del aprendiz, así como su retroalimentación en las sesiones de formación. Este material debe ser entregado al aprendiz anticipadamente, de tal manera que se realicen antes de la formación técnica o para su ejecución por parte del docente técnico del Establecimiento Educativo.

Gestión: En este mes se realizaron la actualización de las guías de aprendizaje de Programación de Software que se aplicaran en la vigencia 2026 para las fichas en los programas técnicos en Programación de Software 3167343, 3160407 del programa técnico en programación de software del colegio Sagrada Familia de la ciudad de Riohacha y de la Institución Educativa No. 9 Manuel Rosado Iguaran de la ciudad e Maicao.

Como soporte de la gestión se presentan las siguientes evidencias:

Evidencias

Ilustración 10. Planes de trabajo concertados a las fichas a mi cargo dentro del OneDrive en la carpeta de portafolio del instructor vigencia 2026 donde se puede visualizar todas las fichas asignadas.



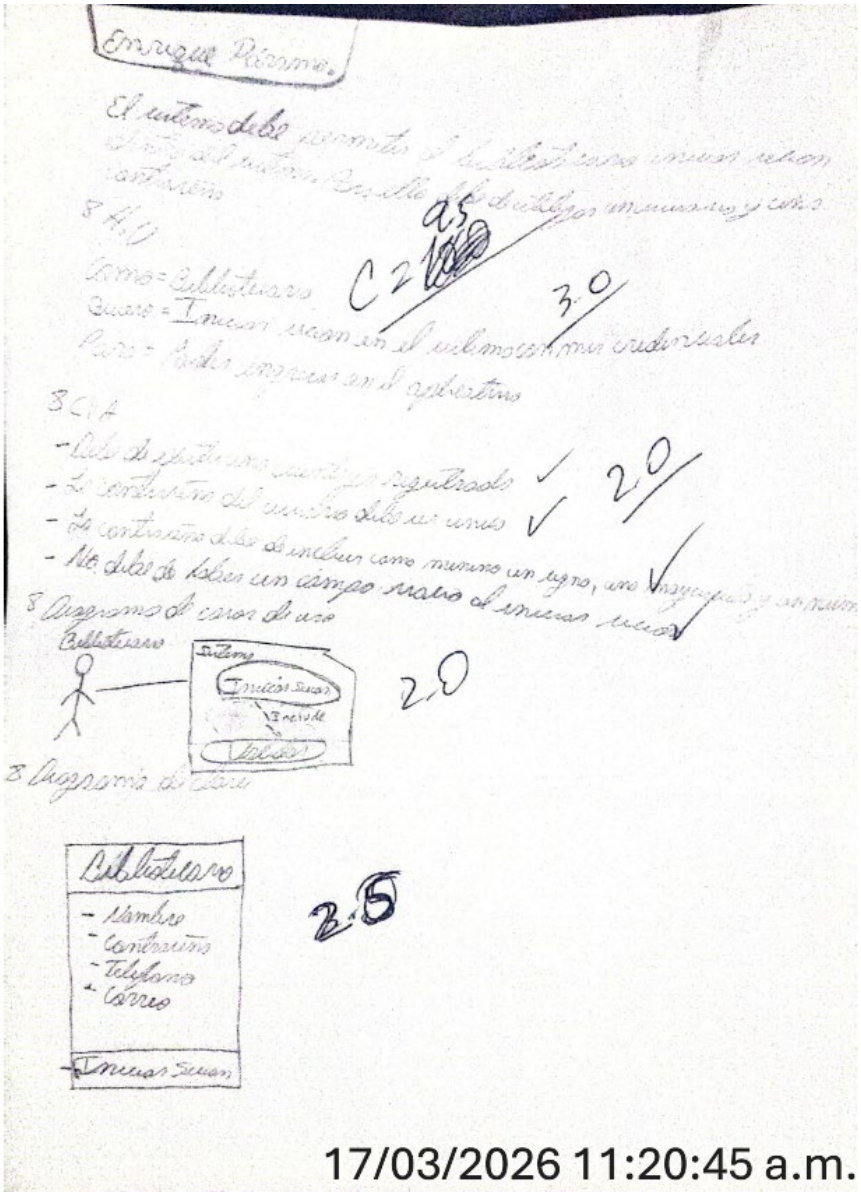
Competencia	Resultados de aprendizaje	Grado	Orden	Instructor Responsable	Horas - resultado de aprendizaje SENA	AÑO	HORAS EJECUTADAS	X EJECUTAR
Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL.	10	1	GUSTAVO ALONSO SEGRERA GOMEZ	48	2024	48	0
ESTABLECIMIENTO DE REQUISITOS DE LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE	CARACTERIZAR LA INFORMACIÓN A RECOLECTAR DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE.	11	7	NEIL SAMIR RAMIREZ FREYLE	72	2025	72	0
ESTABLECIMIENTO DE REQUISITOS DE LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE	INTERPRETAR EL INFORME DE REQUISITOS DE LA SOLUCIÓN CONFORME A LA IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DEL NEGOCIO.	11	8	NEIL SAMIR RAMIREZ FREYLE	72	2025	64	8
ADMINISTRAR BASE DE DATOS	CONSTRUIR LA BASE DE DATOS SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE.	11	5	NEIL SAMIR RAMIREZ FREYLE	72	2025	72	0
ADMINISTRAR BASE DE DATOS	PROGRAMAR SENTENCIAS SQL EN UN SISTEMA MANEJADOR DE BASES DE DATOS SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE.	11	6	NEIL SAMIR RAMIREZ FREYLE	72	2025	72	0
DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE	RESOLVER PROCESOS LÓGICOS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ALGORITMOS Y EL LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN SELECCIONADO.	10	2	GUSTAVO ALONSO SEGRERA GOMEZ	200	2024	200	0
DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE	CREAR COMPONENTES FRONT-END DEL SOFTWARE DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE	11	4	NEIL SAMIR RAMIREZ FREYLE	164	2025	164	0

Fuente: Elaboración propia.

3. **Obligación contractual 5:** Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiar, asesorar y acompañar permanentemente a los aprendices en el desarrollo de dichas actividades. De igual manera deberá orientar a los docentes técnicos y/o de las áreas transversales de los Establecimientos Educativos en el desarrollo de las actividades requeridas según planeación de la formación del Diseño Curricular.

Gestión: Durante el mes objeto de contrato participé de reuniones con el personal directivo de las Instituciones educativas como proceso de sensibilización y alistamiento a las actividades de desarrollar durante la vigencia 2026.

Ilustración 11. Actualización de los juicios evaluativos del técnico en programación de software del Colegio Sagrada Familia de grado 11.



Fuente: Elaboración propia.

4. **Obligación contractual 16:** Planear oportunamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la coordinación académica y con el equipo de ejecución para el programa de

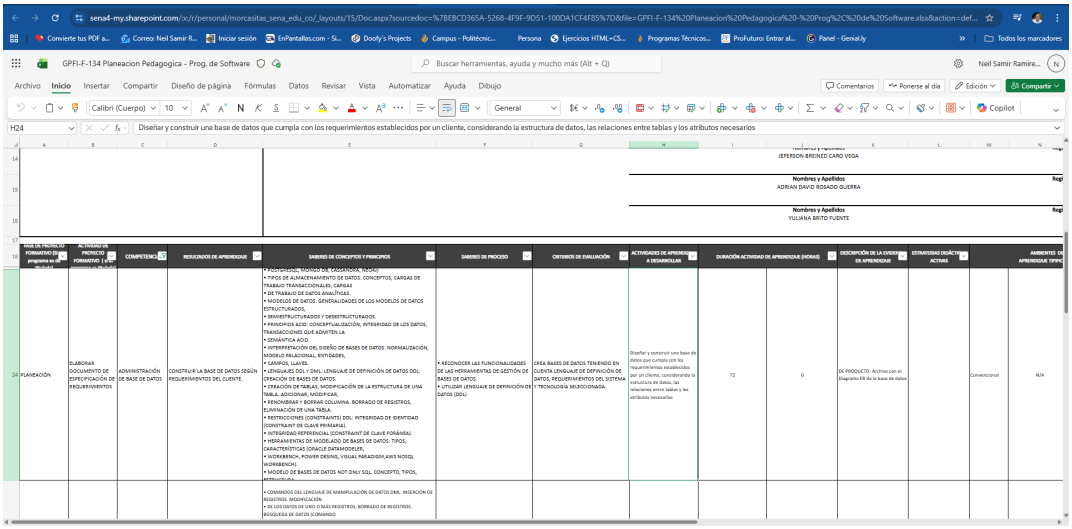
formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente al modelo pedagógico del SENA.

Gestión: Se revisa el proyecto formativo, planeación pedagógica y guías de aprendizaje que vallan alineados al proceso de formación con sus respectivas actividades a desarrollar.

Como soporte de la gestión se presenta la siguiente evidencia:

Evidencias

Ilustración 15. Se realiza la revisión de proyecto formativo y planeación pedagógica de programación de software.



Fuente: Elaboración propia.

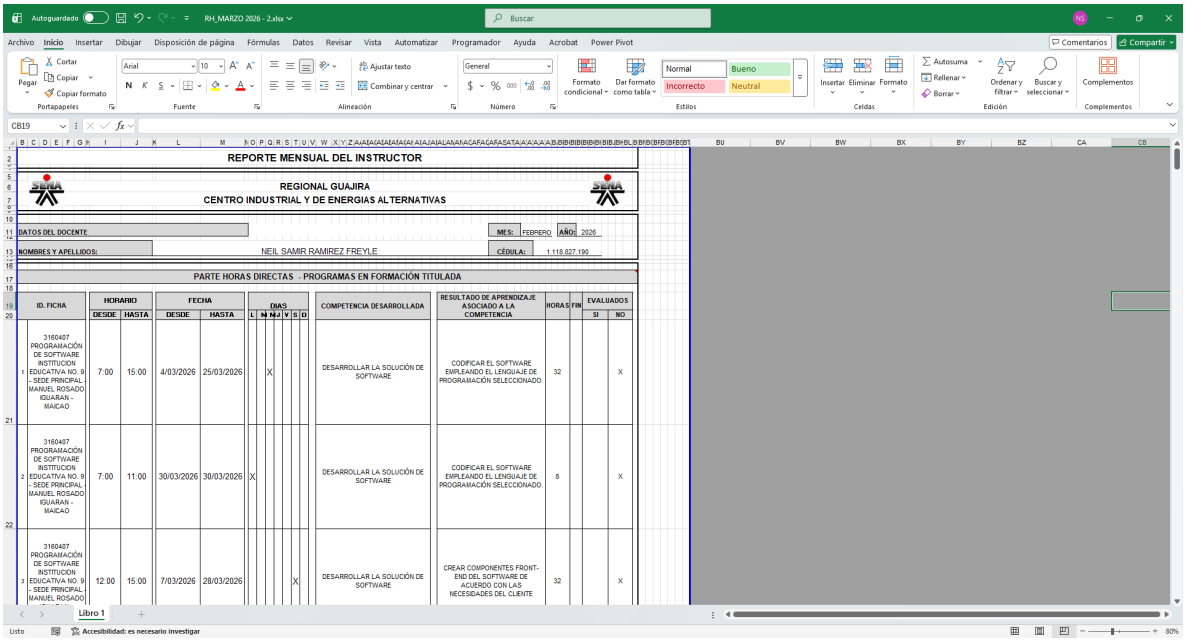
5. **Obligación contractual 22:** Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato.

Gestión: En el mes objeto de contrato realicé la distribución de las horas asignadas a cada una de las fichas asignadas dejando claro las competencias y los resultados de aprendizaje que en este mes se iban a desarrollar.

Como soporte de la gestión se presenta la siguiente evidencia:

Evidencias

Ilustración 16. Se presenta y se entrega informe de reporte de horas programadas para el mes de ejecución contractual.



REPORTE MENSUAL DEL INSTRUCTOR

REGIONAL GUAJIRA
CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS

DATOS DEL DOCENTE — MES: FEBRERO — AÑO: 2026

NOMBRES Y APELLIDOS: NEIL SAMIR RAMIREZ FREYLE — CÉDULA: 1.118.827.190

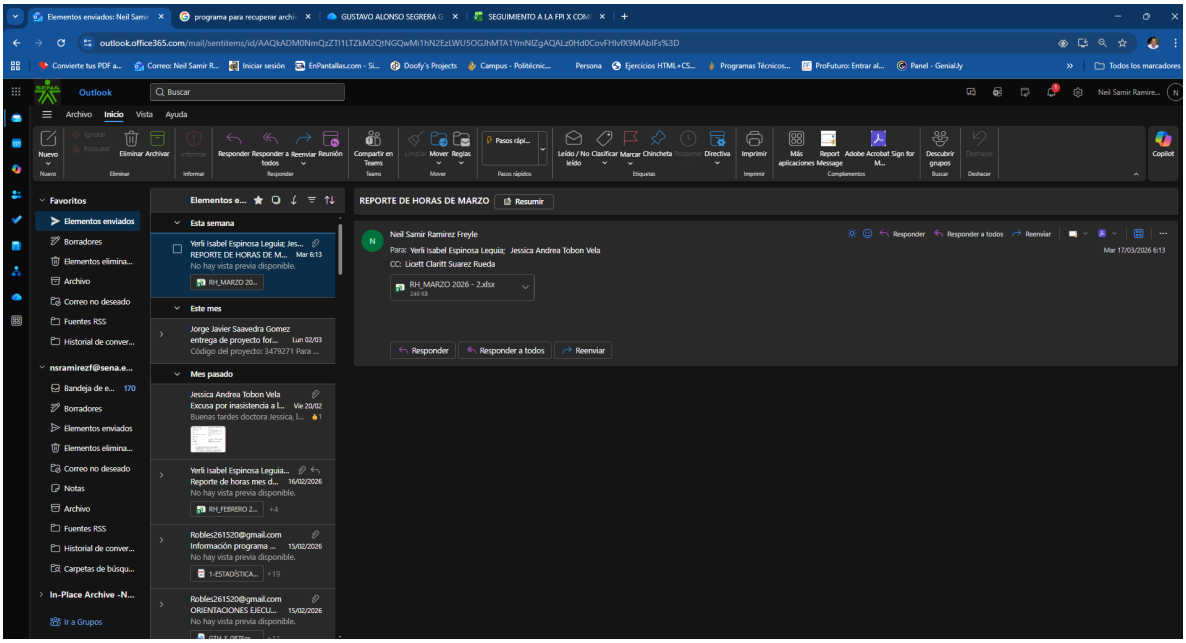
PARTE HORAS DIRECTAS - PROGRAMAS EN FORMACIÓN TITULADA

ID. FICHA	HORARIO DESDE	HORARIO HASTA	FECHA DESDE	FECHA HASTA	DIAS L	M	M	J	V	S	D	COMPETENCIA DESARROLLADA	RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO A LA COMPETENCIA	HORAS FIN	EVALUADOS SI	EVALUADOS NO
3160407 PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE INSTITUCION EDUCATIVA NO. 9 - SEDE PRINCIPAL - MANUEL ROSADO IGUARAN - MAICAO	7:00	15:00	4/03/2026	25/03/2026			X					DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE	CODIFICAR EL SOFTWARE EMPLEANDO EL LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN SELECCIONADO	32		X
3160407 PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE INSTITUCION EDUCATIVA NO. 9 - SEDE PRINCIPAL - MANUEL ROSADO IGUARAN - MAICAO	7:00	11:00	30/03/2026	30/03/2026	X							DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE	CODIFICAR EL SOFTWARE EMPLEANDO EL LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN SELECCIONADO	8		X
3160407 PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE INSTITUCION EDUCATIVA NO. 9 - SEDE PRINCIPAL - MANUEL ROSADO	12:00	15:00	7/03/2026	28/03/2026					X			DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE	CREAR COMPONENTES FRONT-END DEL SOFTWARE DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE	32		X

Nota. Manual de Articulación con la Educación Media.

Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 17. Se presenta y se entrega informe de reporte de horas programadas para el mes de ejecución contractual.



Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSIONES

El presente informe cualitativo detalla la gestión y ejecución de las actividades desarrolladas en el marco del programa de Articulación con la Educación Media durante el mes de marzo de 2026. A lo largo del periodo evaluado, se ha garantizado el cumplimiento de las obligaciones contractuales, asegurando una formación profesional integral que responde a los lineamientos del SENA y a las necesidades de los aprendices y las instituciones educativas vinculadas.

Se evidencia un trabajo estructurado y planificado en la ejecución de la formación, la selección de ambientes adecuados para el desarrollo de las actividades académicas y la incorporación de estrategias pedagógicas orientadas a fortalecer las competencias técnicas de los estudiantes. La gestión realizada ha permitido la vinculación efectiva de nuevos aprendices, la actualización y revisión de los proyectos formativos, y la orientación y acompañamiento continuo a los beneficiarios del programa.

Además, se ha trabajado de manera coordinada con las instituciones educativas aliadas, facilitando la comunicación y la planificación conjunta para optimizar la implementación del programa. La asistencia a reuniones estratégicas y la participación en procesos de sensibilización con los equipos directivos han sido fundamentales para fortalecer la articulación entre la educación media y la formación técnica, promoviendo así una transición efectiva de los estudiantes hacia el ámbito laboral y profesional.

Otro aspecto relevante ha sido la implementación y cumplimiento de los protocolos de bioseguridad exigidos por la institución, asegurando un entorno de aprendizaje seguro tanto para instructores como para aprendices. Asimismo, la entrega oportuna de documentación y reportes estadísticos ha contribuido a mantener una gestión transparente y alineada con los requerimientos administrativos del programa.

En este sentido, los resultados alcanzados reflejan un impacto positivo en la consolidación del proceso formativo, garantizando que los aprendices adquieran conocimientos pertinentes y desarrollen habilidades prácticas que mejoren sus oportunidades en el mercado laboral. Sin embargo, es necesario continuar fortaleciendo el seguimiento de las actividades académicas, promoviendo estrategias de mejora en la metodología de enseñanza y asegurando una comunicación constante con las instituciones y los actores involucrados en el proceso educativo.

Finalmente, se recomienda seguir impulsando espacios de capacitación y actualización para instructores, fomentar la integración de nuevas tecnologías en los procesos formativos y reforzar la vinculación con el sector productivo para ofrecer a los aprendices juniores oportunidades de desarrollo. Con un enfoque de mejora continua, se podrá consolidar un modelo de formación más eficiente, innovador y alineado con las demandas del contexto educativo y laboral actual.

Atentamente,



Neil Samir Ramírez Freyle

Instructor (a)

REPORTE MENSUAL DEL INSTRUCTOR

REGIONAL GUAJIRA
CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS

DATOS DEL DOCENTE | **MES:** MARZO | **AÑO:** 2026

NOMBRES Y APELLIDOS: NEIL SAMIR RAMIREZ FREYLE | **CÉDULA:** 1.118.827.190

PARTE HORAS DIRECTAS - PROGRAMAS EN FORMACIÓN TITULADA

	ID. FICHA	HORARIO DESDE	HORARIO HASTA	FECHA DESDE	FECHA HASTA	DIAS L	M	M	J	V	S	D	COMPETENCIA DESARROLLADA	RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO A LA COMPETENCIA	HORAS	FIN	EVALUADOS SI	EVALUADOS NO
1	3160407 PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE INSTITUCION EDUCATIVA NO. 9 - SEDE PRINCIPAL - MANUEL ROSADO IGUARAN - MAICAO	7:00	15:00	4/03/2026	25/03/2026			X					DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE	CODIFICAR EL SOFTWARE EMPLEANDO EL LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN SELECCIONADO.	32			X
2	3160407 PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE INSTITUCION EDUCATIVA NO. 9 - SEDE PRINCIPAL - MANUEL ROSADO IGUARAN - MAICAO	7:00	11:00	30/03/2026	30/03/2026	X							DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE	CODIFICAR EL SOFTWARE EMPLEANDO EL LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN SELECCIONADO.	8			X
3	3160407 PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE INSTITUCION EDUCATIVA NO. 9 - SEDE PRINCIPAL - MANUEL ROSADO IGUARAN - MAICAO	12:00	15:00	7/03/2026	28/03/2026						X		DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE	CREAR COMPONENTES FRONT-END DEL SOFTWARE DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE	32			X
4	3160407 PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE INSTITUCION EDUCATIVA NO. 9 - SEDE PRINCIPAL - MANUEL ROSADO IGUARAN - MAICAO	7:00	15:00	16/03/2026	16/03/2026	X							DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE	CREAR COMPONENTES FRONT-END DEL SOFTWARE DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE	8			X
7	3167343 PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE COLEGIO SAGRADA FAMILIA - RIOHACHA	7:00	15:00	3/03/2026	31/03/2026		X						DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE (SEGUIMIENTO)	CREAR COMPONENTES FRONT-END DEL SOFTWARE DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE	40			X
8	3167343 PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE COLEGIO SAGRADA FAMILIA - RIOHACHA	7:00	15:00	6/03/2026	27/03/2026					X			DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE (SEGUIMIENTO)	CREAR COMPONENTES FRONT-END DEL SOFTWARE DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE	32			X
9	3167343 PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE COLEGIO SAGRADA FAMILIA - RIOHACHA	7:00	15:00	2/03/2026	2/03/2026	X							DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE (SEGUIMIENTO)	CREAR COMPONENTES FRONT-END DEL SOFTWARE DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE	8			X
														TOTAL HORAS	**160**			

PARTE HORAS OTRAS ACTIVIDADES

PARTE ACTIVIDADES ACADÉMICA Y/O ADMINISTRATIVAS

	ACTIVIDAD Y/O CAPACITACION	JUSTIFICACIÓN	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORARIO DESDE	HORARIO HASTA	HORAS
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
					TOTAL HORAS		0

PARTE HORAS DIRECTAS - PROGRAMAS EN FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

	ID. FICHA O CODIGO DE PROGRAMA	HORARIO DESDE	HORARIO HASTA	FECHA DESDE	FECHA HASTA	DIAS L	M	M	J	V	S	D	NOMBRE DEL PROGRAMA	HORAS	FIN	EVALUADOS SI	EVALUADOS NO	VB CERTIFICACION
1																		
2																		
3																		
4																		
													TOTAL HORAS	0				

PARTE OTRAS ACTIVIDADES INSTRUCTORES PLANTA

		FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORARIO DESDE	HORARIO HASTA	HORAS
1	**Preparación de clases**					
2	**Incapacidad**					
3	**Festivo**					
4	**Licencia**					
5	**Permiso por estudio**					
6	**Act. Culturales**					
				TOTAL HORAS		0

TOTAL HORAS REPORTADAS 160

FIRMA DEL INSTRUCTOR: _____ **FIRMA COORD. ACADEMICO Y/O SUPERVISOR DEL CONTRATO** _____